

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistas la instancia de D. Pedro Reus Castellsagué solicitando autorización para prestar el servicio público de transporte de viajeros en esta ciudad, con el vehículo matriculado B-130.999, motor n.º 101.006-118088 y bastidor 101-117970, de 10 HP. marca SFAT, de reciente adquisición, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada, y que, a su debido tiempo, le sea señalada la parada para su aparcamiento.

El Alcalde,



Vistas la instancia de D. Antonio Terrullás Cunillera solicitando autorización para la instalación de un garage para pupilaje de automóviles en el local de la calle de Traveseras n.º 45 de esta ciudad, de acuerdo con el diseño que acompaña, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
25	28 Febrero 1957	Decreto	Apertura comercio ventas a crédito	104 24
26	28 Febrero 1957	Decreto	Apertura establecimiento vinos	107 26
27	28 febrero 1957	Decreto	Traspaso y apertura comercio ropas hechas	119 31

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Vista la instancia de D. Eugenio Rodríguez Álvarez solicitando autorización para apertura de un comercio de ventas a crédito sin existencias de género, en la calle J. Umbert 83 de esta ciudad, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde.



Vista la instancia de D^a Anita Gras Martorell solicitando autorización para abrir un establecimiento dedicado a la venta al por menor de vinos comunes y licores del país en la casa n^o 2 del Barrio Montaña de Palou y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde.



Vista la instancia de D. Joaquín Palau Flaquer solicitando autorización para traspasar a su favor la tienda de venta de flores artificiales, sita en la calle de San Roque n^o 10, de esta ciudad, propiedad de D^a Josefa Jordi Semestres, y para la ampliación de la venta de ropas hechas única y exclusivamente en los días y horas del mercado semanal, y de con-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
28	1 marzo 1957	Decreto	Desestimando instancia de D. Sidro Camps Subirà	58 17

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

formidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde,



Vista la instancia de D. Isidro Camps Subirà solicitando autorización para efectuar el servicio público de taxi en esta ciudad y con parada en la plaza de Maluquer y Salvador, comprometiéndose en un breve plazo tener un vehículo marca Chevrolet de 21 HP, con motor Diesel, y resultando del informe del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación que, en la instancia no se justifica la propiedad del referido vehículo, ni se detalla el número de matrícula. Atendido que el artículo 3º del Reglamento de auto-taxis determina que, "Para dedicar un vehículo a la industria de auto-taxis, será preciso obtener de la autoridad municipal, una licencia de parada y circulación a favor del propietario del mismo, que la solicitará mediante instancia acompañando el documento oficial acreditativo de la propiedad. He resuelto desestimar la instancia de D. Isidro Camps Subirà, por no reunir los requisitos que determina el artº-3º del Reglamento de auto-taxis, anteriormente expresado.

El Alcalde,

